

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME FINAL Y LA POSICIÓN INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “E005 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES” A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto en el numeral 36 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 100.2023.OEL.013 el licenciado Carlos Cruz Arzate, titular de la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, envía de manera electrónica el informe final, así como la posición institucional correspondiente al programa presupuestario “E005” a cargo de esa secretaría.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como dos discos compactos, a efecto de que, por su amable conducto, sean enviados uno a la Mesa Directiva y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica)

En suplencia del Titular de la Unidad de Enlace, en términos del artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el Coordinador de Proceso Legislativo.



Ciudad de México, a 09 de marzo de 2023.

Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya
Titular de la Unidad de Enlace de la Segob

Presente

En Atención a las obligaciones señaladas en el numeral 36 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito adjuntar de manera electrónica el

informe final, así como la posición institucional correspondiente al siguiente programa presupuestal (Pp) de la Secretaría de Economía:

PP Nombre del programa

E005 Protección de los derechos de los consumidores

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las fracciones IV y V del artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre 2003 en el Diario Oficial de la Federación, solicito que por su amable conducto se remita dicha información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; así como a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Carlos Cruz Arzate (rúbrica)

Titular de la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación

[Econo1](#)

[Econo2](#)